NOTIFICACIÓN U.O.C Nº 483 /2019.

Asunción: 12 de diciembre de 2019.-

SEÑORES
ENVING S.R.L
Domicilio: José Asunción Flores N° 3425 c/Tte 2° Juan Arce Rojas
Teléfono: (021) – 207-440/207/480
Email: administracionenving.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 09/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN (PISOS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11) DE LA TORRE NORTE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E - SEGUNDO LLAMADO" ID N° 360.282**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 362 de fecha 10 de diciembre de 2019, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado por un **monto mínimo de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)** y un monto **máximo de G. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones) por un periodo de 24 (veinte y cuatro** meses,contados a partir de la fecha de la firma del contrato, por cumplir todos los requisitos legales, técnicos y financieros.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del monto máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c) y e), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Gabriela Veronica Morinigo Lopez

De: Gabriela Veronica Morinigo Lopez
Enviado el: jueves, 12 de diciembre de 2019 13:46
Para: 'administracion@enving.com'
Asunto: remision de notificacion
Datos adjuntos: enving.PDF

Buen Día Señores:

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° /2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN (PISOS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11) DE LA TORRE NORTE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E - SEGUNDO LLAMADO" ID N° 360.282,** a fin de remitir la notificación UOC.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO.

Atte.

Abg. Gabriela Morinigo